

2007 APR 30 AM 10:25

Guayaquil, Abril 27 de 2007

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

T: 13009

Yo, Miguel Angel Santos Garcés, por los derechos que represento de AVALON S.A., en mi calidad de Gerente General de la misma, a usted respetuosamente comparezco y notifico que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de AVALON S.A. la siguiente transferencia de acciones producidas en su capital social:

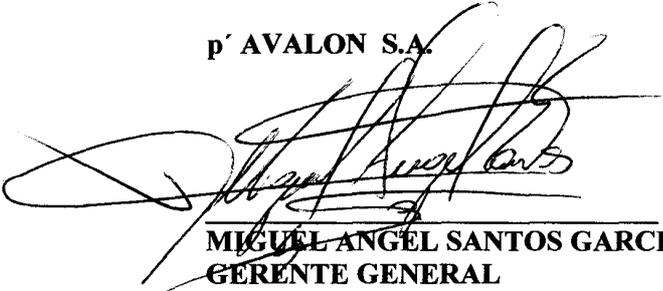
- El señor José Fernando Santos Garcés de cédula de ciudadanía #091136299-4 cedió UNA (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor WALTER GERARDO RODRÍGUEZ CADENA de ciudadanía # 120101836-1

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes, lo que consta del Libro de Acciones y Accionistas de AVALON S.A.

Atentamente,

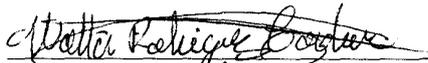
p' AVALON S.A.



MIGUEL ANGEL SANTOS GARCES
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AVALON S.A. CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2007**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día Miércoles diez de enero del dos mil siete, en el local de la compañía ubicado en Circunvalación 416 y Ebanos se reúne la Junta Universal de accionistas de la compañía AVALON S.A., con la concurrencia de el único accionista de la compañía la señor **JOSE FERNANDO SANTOS GARCES** por sus propios derechos, propietario de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto. Dirige la sesión el señor Walter Gerardo Rodríguez Cadena en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretaria de la Junta Aurea Ochoa Díaz. El accionista concurrente representa la totalidad del capital de la compañía y resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **PUNTO UNO.-** Atento a la dispuesto en la Ley de Empresas Unipersonales de responsabilidad Limitada (Ley 2005-27) publicada en el Registro oficial No. 196 de 26 de Enero de 2006, el señor José Fernando Santos Garcés procede a ceder UNA acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de la compañía AVALON S.A. a favor de **WALTER GERARDO RODRÍGUEZ CADENA** por lo que solicita el registro e inscripción de las transferencias. La Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, después de darse cumplimiento a lo estipulado en el artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, y una vez que por secretaria se ha constatado que el quórum legal existe, declara legal y formalmente instalada la Junta Universal de accionistas de la compañía AVALON S.A. y dispone que se proceda a tratar el único punto constante en el Orden del día, acerca del cual el accionista asistente se encuentra debidamente informado. El señor José Fernando Santos Garcés manifiesta que en la Ley de Empresas Unipersonales de responsabilidad Limitada (Ley 2005-27) publicado en el Registro oficial No. 196 de 26 de Enero de 2006, se introducen reformas a la Ley de Compañías y consecuentemente a la estructura societaria y empresarial de nuestro medio; y, considerando la naturaleza de AVALON S.A. en la que su único y exclusivo accionista es el señor José Fernando Santos Garcés, señala que para dar cumplimiento a lo establecido en dicha Ley en lo que indica que aquellas compañías de responsabilidad limitada o anónimas que cuentan con un número de socios o accionistas menor al mínimo legal deberán aumentar su número a por lo menos dos; ha resuelto CEDER a Walter Gerardo Rodríguez Cadena una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que solicita se registre e inscriba esta cesión en los títulos correspondientes y se comunique a la Superintendencia de Compañías sobre el particular. En este estado de la sesión interviene la Presidente de la Junta la cual manifiesta que la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE: Registrar e inscribir la cesión que realiza el señor José Fernando Santos Garcés de: una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a favor de Walter Gerardo Rodríguez Cadena y comunicar sobre el particular a la Superintendencia de Compañías.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la totalidad del capital social, se dio lectura a la presente, la misma que fue aprobada por unanimidad, concluyendo la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día y año, firmando para constancia todos los concurrentes en unión del Presidente y Secretaria que certifica.

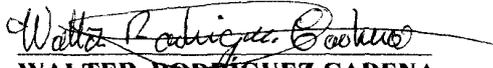

WALTER RODRÍGUEZ CADENA
PRESIDENTE


AUREA OCHOA DÍAZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

CUADRO DE ASISTENCIA A LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVALON S.A. CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2007

SOCIOS	CANTIDAD PARTICIPACIONES	CANTIDAD VOTOS	VALOR US\$
José Fernando Santos Garcés	800	800	800,00
TOTAL	800	800	800,00

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos de América. Guayaquil, 10 de enero de 2007.


WALTER RODRIGUEZ CADENA
PRESIDENTE


AUREA OCHOA DIAZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA